



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## C I R C U L A R CSJCUC19-67

Fecha: 5 de abril de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: *"Divulga Acuerdo PCSJA19-11249 del 3 de abril de 2019"*

De manera atenta, y por considerarlo de interés para nuestro Distrito Judicial, se invita a la lectura del Acuerdo PCSJA19-11249 del 3 de abril de 2019 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de unas Unidades del Consejo Superior, para la vigencia 2019.

En particular para la Unidad de Infraestructura Física – UIF se destinan recursos para sede judicial de Chocontá, sede judicial de Yacopi, sede judicial de Soacha, sede judicial juzgados penales de Girardot y sedes judiciales de Facatativá, Zipaquirá y Soacha (sistemas de seguridad), entre otros aspectos.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No SC5780 - 4

No GP 059 - 4



**ACUERDO PCSJA19-11249**

3 de abril de 2019

*“Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019”*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en las sesiones de 27 de febrero, 28 de marzo y 3 de abril de 2019, y

**CONSIDERANDO**

Que en la Ley 1940 de 26 de noviembre de 2018, que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1.º de enero a 31 de diciembre de 2019, y en el Decreto 2467 de 28 de diciembre de 2018, que liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones, clasifican y definen los gastos. Es así como se apropiaron para los programas 2701-mejoramiento de las competencias de la administración de justicia de la Rama Judicial la suma de \$292.556.350.000 y 2799- fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Rama Judicial el valor de \$91.277.650.000, para un total de \$383.834.000.000.

En el documento técnico presentado en la sesión de 27 de febrero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitó aprobación parcial del plan de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2019, y autorización para contratar unas actividades.

Mediante los documentos técnicos DT2019-7 y DT2019-8 de 2019, presentados en la sesión de 27 de febrero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pidió autorización para contratar las actividades para la construcción de las sedes de Albania – Santander y Yacopí – Cundinamarca de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Con el documento técnico DT2019-25, presentado en la sesión de 28 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitó autorización para contratar la actividad de soporte y mantenimiento del sistema de información SIRNA (sistema de información del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia).

En el documento técnico DT2019-24, presentado en la sesión de 3 de abril de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pidió aprobación parcial del plan de inversiones de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia y autorización para contratar la actividad de modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD.

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Las solicitudes de contratación de las actividades enunciadas anteriormente, cuentan con los respectivos certificados de disponibilidad de recursos, expedidos por la Unidad de Presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Aprobar parcialmente el Plan de Inversiones de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019, en lo que corresponde a las actividades que se describen a continuación:

Unidad/Actividades	Apropiación		Plan de Inversiones		
	Apropiación Inicial	Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento	Vigencias futuras	Aprobado antes de 27 de febrero de 2019	Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019
<b>Unidad de Informática -U1</b>					
<b>Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional</b>					
Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	15.000.000.000	15.000.000.000	0	0	15.000.000.000
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Pc	8.961.312.661	8.961.312.661	0	0	8.961.312.661
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Escáneres	912.115.968	912.115.968	0	0	912.115.968
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Switches	4.000.000.000	4.000.000.000	0	0	4.000.000.000
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - ADQUISICIÓN DE UPS	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de Servidores	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
Actualización de hardware del CAN (DELL EMC2-CISCO)	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0	2.500.000.000
Adquisición, actualización y soporte de licencias de software-Sistema de grabación de audiencias-CICERO	500.000.000	500.000.000	0	0	500.000.000

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Unidad/Actividades	Apropiación		Plan de Inversiones		
	Apropiación Inicial	Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento	Vigencias futuras	Aprobado antes de 27 de febrero de 2019	Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019
<b>Implementación de la justicia digital y el litigio en línea</b>					
Adquisición de equipos de videoconferencias a nivel nacional	16.800.000.000	16.800.000.000	0	0	16.800.000.000
<b>Unidad de Infraestructura Física-UIF</b>					
<b>Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional</b>					
Construir la sede de los tribunales de Buga	5.303.756.880	5.303.756.880	4.303.756.880	525.912.700	474.087.300
Diseñar y construir la sede judicial de Chocontá - Cundinamarca	1.200.000.000	1.200.000.000	0	320.000.000	880.000.000
Construir la sede judicial de Albania - Santander	520.000.000	520.000.000	0	0	520.000.000
Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca	520.000.000	520.000.000	0	0	520.000.000
Construir la sede de los despachos judiciales de Los Patios - Norte de Santander	2.100.000.000	2.100.000.000	0	0	2.100.000.000
Construir la sede de los despachos judiciales de Belén de los Andaquíes - Caquetá	2.224.793.007	2.224.793.007	0	0	2.224.793.007
Construir la sede de los despachos judiciales de Sogamoso - Boyacá	2.830.016.100	2.830.016.100	0	0	2.830.016.100
Terminar la sede de los despachos judiciales de Soacha - Cundinamarca	230.000.000	230.000.000	0	0	230.000.000
Construir la sede judicial de Sahagún - Córdoba	1.544.988.750	1.544.988.750	0	0	1.544.988.750
Construir la sede judicial de Puerto Carreño - Vichada	2.250.000.000	2.250.000.000	0	0	2.250.000.000
Construir la sede de los despachos judiciales de Sincé	642.168.944	642.168.944	0	0	642.168.944
Construir el edificio de la sede de los juzgados penales y del sistema penal acusatorio del circuito judicial de Girardot	3.436.758.649	3.436.758.649	0	0	3.436.758.649
Construcción de la sede de los despachos judiciales de Morroa - Sucre	650.000.000	650.000.000	0	0	650.000.000

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Unidad/Actividades	Apropiación		Plan de Inversiones		
	Apropiación Inicial	Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento	Vigencias futuras	Aprobado antes de 27 de febrero de 2019	Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019
Diseñar y construir la sede judicial de Magangué - Bolívar	700.000.000	700.000.000	0	0	700.000.000
Contratar el suministro e instalación de los sistemas de seguridad para las sedes de Facatativá, Zipaquirá y Soacha	1.551.870.830	1.551.870.830	0	0	1.551.870.830
<b>Disponer del terreno, realizar los estudios técnicos, diseños y trámite de licencia (construcción y dotación del palacio de justicia de Medellín)</b>	<b>13.110.168.783</b>	<b>13.110.168.783</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.110.168.783</b>
<b>Gestionar el proceso de adquisición de bienes inmuebles mediante el desarrollo del convenio 218 de 2017 (Adquisición adecuación y dotación de inmuebles y/o lotes de terreno para la infraestructura propia del sector a nivel nacional)</b>	<b>34.000.000.000</b>	<b>34.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.000.000.000</b>
<b>Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional</b>					
Nivel central	1.980.794.840	1.980.794.840	0	0	1.980.794.840
Seccionales	29.459.205.160	29.459.205.160	1.217.841.701	0	28.241.363.459
Dotación de comedores y salas de lactancia (Recursos Humanos)	252.535.000	252.535.000	0	0	252.535.000
<b>Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional</b>					
Contratación, construcción, adquisición, adecuación y dotación de las sedes y salas de audiencias para la implementación del sistema oral a nivel nacional	4.802.637.272	4.802.637.272	0	0	4.802.637.272
<b>Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE</b>					
<b>Implementación, mantenimiento, evaluación y mejora de los sistemas de gestión integrados de la Rama Judicial a nivel nacional</b>					
Realizar sensibilización de la	400.000.000	400.000.000	0	0	400.000.000

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Unidad/Actividades	Apropiación		Plan de Inversiones		
	Apropiación Inicial	Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento	Vigencias futuras	Aprobado antes de 27 de febrero de 2019	Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019
plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental					
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad	400.000.000	400.000.000	0	0	400.000.000
<b>Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial - OSEG</b>					
<b>Fortalecimiento de los esquemas de apoyo de la Rama Judicial a nivel nacional</b>					
Renting de vehículos blindados para la implementación de esquemas de apoyo	8.383.500.000	4.683.445.375	275.445.375	1.614.000.000	2.794.000.000
<b>Centro de Documentación Judicial- CENDOJ</b>					
<b>Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional</b>					
Actualizar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial	420.000.000	420.000.000	0	0	420.000.000
Coordinar y acompañar las actividades en la implementación de los procesos judiciales digitales	3.150.000.000	3.150.000.000	0	0	3.150.000.000
<b>Unidad de Administración de la Carrera Judicial - CJ</b>					
<b>Mejoramiento de los procesos de administración de carrera judicial a nivel nacional</b>					
Diseño, desarrollo e implementación de un software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial.	650.000.000	650.000.000	0	0	650.000.000
Definición de perfiles por competencias para los cargos de los funcionarios de la Rama Judicial	200.000.000	200.000.000	0	0	200.000.000
<b>Unidad de Registro Nacional de Abogados - URNA</b>					
<b>Fortalecimiento de la unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, sistemas de control e información nacional</b>					
Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del	699.516.456	699.516.456	298.623.984	0	400.892.472

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Unidad/Actividades	Apropiación		Plan de Inversiones		
	Apropiación Inicial	Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento	Vigencias futuras	Aprobado antes de 27 de febrero de 2019	Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019
Registro Nacional de Abogados (SIRNA)					
Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD	1.723.317.016	1.723.317.016	0	0	1.723.317.016
<b>Unidad de Recursos Humanos - RRHH</b>					
<b>Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional</b>					
Realizar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral (Juegos Nacionales 2019 - Otras actividades de bienestar)	1.289.393.760	1.289.393.760	0	0	1.289.393.760
Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores, proveedores, clientes y visitantes para las sedes de mayor concentración poblacional	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000

**ARTÍCULO 2.º** Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar las actividades que corresponden a los proyectos del Plan de Inversiones de la Rama Judicial, vigencia 2019, aprobadas en las sesiones de 27 de febrero, 28 de marzo y 3 de abril de 2019, y sus respectivas interventorías, según sea el caso, así:

Plan de Inversiones vigencia 2019				
	DT	Unidad/Actividades indicativas	Valor	Sesión de aprobación
Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	7	Construir la sede judicial de Albania - Santander	\$442.002.789	27 de febrero de 2019
	8	Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca	\$520.000.000	27 de febrero de 2019
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura	25	Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA)	\$400.892.472	28 de marzo de 2019
	24	Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD	\$1.723.317.016	3 de abril de 2019
<b>Total</b>			<b>3.086.212.277</b>	

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

**ARTÍCULO 3.º Aspectos presupuestales.** La autorización de contratación anterior está amparada en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Plan de Inversiones vigencia 2019	Certificados de Disponibilidad Presupuestal				
	DT	Unidad/Actividades Indicativas	GDP	Valor	Fecha
Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	7	Construir la sede judicial de Albania - Santander	16219	\$520.000.000	14-feb-19
	8	Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca	16119	\$520.000.000	14-feb-19
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura	25	Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA).	14319	\$400.892.472	12-feb-19
	24	Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD.	14219	\$1.723.317.016	12-feb-19

**ARTICULO 4.º** El presente acto administrativo se expide en los términos de los artículos 85, numeral 3, y 99, numeral 3, de la Ley 270 de 1996; por lo tanto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de los procesos de selección y contratación o adiciones contractuales que se celebren en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura para efectos de su control y seguimiento.

**ARTÍCULO 5.º** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

DEAJ/PCSJ/MMBD  
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ